



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2024

SEDECO/OSE/UT/ 2270 /2024

Asunto: Respuesta Solicitud de Información
Pública 090162324000855

Estimado Solicitante

Me refiero a su solicitud de información pública 090162324000855 recibida a través de la Unidad de Transparencia, a través de la cual solicita:

"...Deseo declaraciones patrimoniales versión pública de servidores públicos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, pero no aparece dentro del listado de sujetos obligados, a cargo de quien estan entonces este Fideicomiso o de que forma puedo conseguir dichas declaraciones. (años 2018 a 2020)..." (sic).

Sobre el particular, anexo a la presente copia del oficio **SEDECO/DEAF/1735/2024** de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por la Lic. Cristal Aldana Ramírez, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, a través del cual envía respuesta a su solicitud, en el que manifiesta que la información que requiere es competencia de la Secretaría de la Contraloría General.

Por lo anterior, y en términos de lo que establece el artículo 200 de la Ley de Transparencia de la materia, su solicitud será remitida a la **Secretaría de la Contraloría General**, quien es el sujeto obligado competente para dar atención a su solicitud, o bien puede acudir a la Unidad de Transparencia de dicha dependencia cuyos datos de contacto son los siguientes:

Secretaría de la Contraloría General

Responsable de la Unidad de Transparencia: Leónidas Pérez Herrera

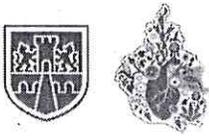
Domicilio: Av. Arcos de Belén 2, piso 9, Col. Doctores, Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México.

Teléfono: 555627 9700 ext. 54611 y 55802

Correo electrónico: ut.contraloriacdmx@gmail.com

Por otra parte y en caso de que esté inconforme con la respuesta a su solicitud, de conformidad con los artículos 233, 234 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la presente respuesta, para interponer el Recurso de Revisión, de manera directa, por escrito, por correo certificado o por medios electrónicos, ante el Instituto, o ante la Unidad de Transparencia; o bien por correo electrónico a la dirección: recursoderevisión@infodf.org.mx, en el caso de que la solicitud se haya presentado por cualquier otro medio como es a través del sistema de atención telefónica (TEL-INFODF).

4



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Erika Navarro Chiapa
Subdirectora de la Unidad de Transparencia

C.c.c.e.p. Lic. Emilio Alejandro Santos Pérez. Responsable de la Unidad de Transparencia. Para conocimiento. Presente



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 13 de noviembre de 2024.

SEDECO/DEAF/1735/2024.

Asunto: UT 090162324000855

Declaraciones patrimoniales.

LIC. EMILIO ALEJANDRO SANTOS PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

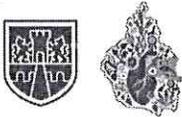
En atención a su oficio **SEDECO/OSE/UT/2237/2024** recibido el 13 de noviembre de 2024, por medio del cual envía la solicitud de información pública realizada a esta Secretaría por medio del Sistema de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio **090162324000855**, donde se solicita lo siguiente:

"Deseo declaraciones patrimoniales versión pública de servidores públicos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, pero no aparece dentro del listado de sujetos obligados, a cargo de quien están entonces este Fideicomiso o de que forma puedo conseguir dichas declaraciones (años 2018 a 2020)." (Sic.)

Al respecto, hago de su conocimiento que con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública de la persona peticionaria, y dar una adecuada atención a la solicitud de información dirigida a este ente público con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México es **INCOMPETENTE**.

En esta tesitura, bajo los principios de máxima publicidad y pro persona previstos en el artículo 4 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como los de congruencia, exhaustividad, veracidad y buena fe establecidos en los artículos 6, fracción X, y después del análisis a la presente solicitud de información, se informa que esta Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Económico no cuenta con información sobre las declaraciones patrimoniales, con fundamento a lo establecido en el Manual Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado como MA-SAF-24-5468E570 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, me permito mencionar que le corresponde a la Dirección de Situación Patrimonial adscrita a la Secretaría de Contraloría General participar en la recepción, administración del registro y control de declaraciones patrimoniales, es conforme al artículo 257 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo tanto se sugiere dirigir



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

la presente solicitud de información pública a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, con los siguientes datos de contacto:

Subdirector de Unidad de Transparencia

Leónidas Pérez Herrera

Dirección: Av. Arcos de Belén 2, piso 9, Col. Doctores, Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México

Teléfono: 555627 9700 Ext. 54611 y 55802

Correo electrónico: ut.contraloriacdmx@gmail.com

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTAL ALDANA RAMÍREZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: Mayra Zabdiel García López.- Administrativo Especializado

Revisó: Lic. Lorena García Neri.- J.U.D. de Control de Personal

Autorizó: Mtro. Miguel Ángel Cruz Gómez.- Subdirector de Administración de Capital Humano

C.c.c.e.p.- Lic. Emilio Alejandro Santos Pérez.- Director Ejecutivo Jurídica y Normativa

Volante DEAyF: 2249

Folio SACH: 2791

Av. Cuauhtémoc 898 Piso 1, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México
Tel. 5682.2096 Ext. 501

